

Requisitos para la vinculación para elaborar el modelo de evaluación institucional.

Los requisitos generales son:

- Título de cuarto nivel
- Acreditar 5 años de experiencia comprobada en educación superior en uno o más de estos campos:
 - Investigación
 - Docencia en educación superior
 - Coordinación de proyectos de investigación
 - Coordinación de trabajos de graduación en programas de posgrado
 - Gestión institucional (Art. 9 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior)
 - Autoevaluación, evaluación externa y acreditación institucional
 - Elaboración de informes.

Los profesionales que deseen participar en el proceso de selección para el cargo de Técnico Evaluador 2, Servidor Público 14, de preferencia deben tener experiencia en los siguientes componentes:

COMPONENTES

- Docencia
 - Título de cuarto nivel
 - Acreditar 5 años de experiencia en gestión institucional y docencia en educación superior (manejo de más de una de las siguientes modalidades: presencial, semipresencial, a distancia, en línea o híbrido)
- Investigación
 - Título de cuarto nivel (PhD)
 - Acreditar 5 años de experiencia en Investigación, coordinación de proyectos de investigación (dirección y ejecución de proyectos de investigación; conocimiento en innovación y redes de investigación nacionales e internacionales; publicación/es de alto impacto en revistas indexadas, libros o capítulos de libros).
- Vinculación con la sociedad
 - Título de cuarto nivel
 - Acreditar 5 años de experiencia en gestión institucional (dirección y ejecución de proyectos de vinculación; conocimiento en innovación y redes de vinculación nacionales e internacionales).
- Gestión de la calidad
 - Título de cuarto nivel

- Acreditar 5 años de experiencia en gestión institucional y autoevaluación, evaluación externa y acreditación institucional (dirección y ejecución en procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación institucional o carreras; acreditaciones internacionales).
- Gestión institucional de posgrados
 - Título de cuarto nivel (PhD)
 - Acreditar 5 años de experiencia en gestión institucional y coordinación de trabajos de graduación en programas de posgrado (gestión educativa de posgrados en cualquiera de sus modalidades: presencial, semipresencial, a distancia, en línea o híbrido).

Cada profesional deberá postularse a uno de los cinco ámbitos mencionados, señalándolo en el título del correo.

Para las universidades públicas la vinculación se podrá realizar a:

- Profesionales con relación de dependencia siempre que la remuneración mensual sea mayor o igual a 3.188 USD (sp14); la vinculación se realizará a través de comisión de servicios con remuneración.
- Profesionales sin relación de dependencia; la contratación se realizará a través de servicios profesionales.

Los interesados deben enviar su hoja de vida desde el 18 hasta el 26 de abril al correo evaluacion.institucional@caces.gob.ec

Para considerar su postulación deberán adjuntar:

1. Hoja de vida
2. Hoja de vida en formato “Encuentra Empleo” en el que se evidencie los 5 años de experiencia.
3. Certificados laborales en formato .pdf

Posterior a la recepción de las hojas de vida, se contactará a los profesionales que hayan cumplido con los requisitos de la preselección.